

ACTA 84-6

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 30 de marzo de 1984, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió, de los Directores de División, Raúl Alemán y María Elinor de Callarotti; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Divulgación y Extensión Cultural, Alicia Alamo; de los representantes de los Departamentos, Alfonso Quiroga, Carlos Pérez y Jorge Negrette; de los delegados profesora-les, Eugenio Villar y Marta Isern; de la delegada estudiantil, Catalina Ramos; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez y Julián Chela-Flores; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Marianella Avelo de Romero; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Con-sejos.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior del 9-3-84.

I. Informe del Vice Rector Académico

El Vice Rector Académico respondiendo a una solicitud de varios Con-sejeros, que deberán atender asuntos urgentes, a primera hora de la tarde, propuso y fue aprobado diferir para la próxima reunión los puntos V, VI y VII de la agenda. Por las mismas razones obvió la presentación de su informe.

Seguidamente pidió excusas por no haber podido recabar, para hoy, la información que había prometido traer sobre el caso planteado a la delegación estudiantil por varios estudiantes de los Cursos FS-3281 y FS-3282.

II. Jurados para trabajos de ascenso

Con base en las propuestas formuladas por el Jefe del Departamento de Física, fueron elaboradas las listas para la designación por el Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "EL ANGULO DE ROTACION COMO PARAMETRO GEOELECTRICO EN EL DISPOSITIVO BIPOLO-DIPOLO", presentado por el Prof. RAFAEL ALDAZ a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, Herminio Passalacqua, Manuel Méndez Arocha, Douglas Figueroa, Víctor Graterol, Marcelo Guillén, Pablo Martín, Marcello Puma, Eugenio Villar y Jaime Wong.
2. "MEDICIONES DE TEMPERATURA IONICA EN EL TOKAMAK TEXT POR MEDIO DEL ENSANCHAMIENTO DOPPLER DE LA LINEA H α ", presentado por el Prof. DAVID MANDELBAUM a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada así: Profesores, Tiodoro Iacoca, Marcos Chiglione, Aristides Marcano, Fer-

nando García Golding, José Adames, José Calatroni, Ricardo Castell, Germán Da Costa y Pablo Martín.

En relación al trabajo de ascenso del Prof. JUAN TOLOSA, el Vice Rector Académico, leyó una comunicación enviada por el Prof. Tolosa conjuntamente con el Prof. JORGE LEWOWICZ. En virtud de los planteamientos formulados en la mencionada comunicación el Consejo aprobó enviarle una comunicación con el objeto de informarle que es indispensable cumplir con lo estipulado en el Art. 21 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico para poder continuar con el proceso de designación del jurado que conocerá su trabajo de ascenso.

III. Jurado para Tesis de Maestría

Con base en la propuesta formulada por el Decano de Estudios de Postgrado, fue designado el siguiente jurado para la Tesis de Maestría:

1. "UN SOCIALISMO NO JACOBINO (Análisis de la historicidad de una lengua marxista y de un proyecto político)", presentada por el Lic. JORGE GAETE AVARIA para optar al título de Magister en CIENCIA POLITICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Frederick Welsch (Presidente), Eduardo Vásquez, Aristides Torres y Orietta Caponi de H. (Miembros). (Suplente Joaquín Marta Sosa).

IV. Solicitudes de Reválidas de Títulos

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-OREI, el Consejo decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de reválida:

1. Expediente de Reválida Nº 24 (memorándum Nº 036/13/3/84) del ciudadano JOSE ARGENIS RODRIGUEZ ARAQUE, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

CT-5111 Alta Tensión
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

2. Expediente de Reválida Nº 201 (memorándum Nº 038/20/3/84) del ciudadano GUZMAN ANTONIO CANELON, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

TF-3332 Procesos de Separación II
TF-3261 Fenómenos de Transporte III
PS-3315 Control de Procesos
EP-2203 Proyecto de Grado
DEG-212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

.../

V. Retiro de Asignaturas

Sobre el punto 5º, Retiro de Asignaturas, se acordó diferirlo para la primera reunión del Cuerpo antes del próximo trimestre para dar tiempo a los señores Consejeros para hacer consultas sobre esta materia, en el sector que representan, y una vez que tengan la información enviarla al Vice Rectorado Académico, por escrito, para luego llevarla a la consideración del Consejo Académico.

VI. Informes de las Comisiones: Reglamento Interno del Consejo Académico y Reglamento de Disciplina Académica.

Sobre el punto 6º, se aprobó considerar por separado los dos informes de tal manera que para la próxima reunión se empezaría con el de Disciplina Académica.

VII. Compromisos profesoriales en relación con ausencias (temporales o definitivas).

Sobre este punto se acordó diferirlo e incluirlo para la próxima reunión del Cuerpo.

VIII. Puntos Varios

- 1. Fueron consideradas y aprobadas con las observaciones correspondientes, las siguientes solicitudes de rectificación de notas por VIA DE GRACIA, correspondientes al primer período lectivo 1983-1984:

<u>PLANILLA/NOMBRE CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO NOTA</u>
0195/Luis Alberto Díaz L. 81-12803	MA-2172/01 Pablo Martín De Julián	De 1 a 4
0196/Vilma Obadía Benatar 78-0968	DU-2816 E. Vestuti, J.J. Toro y G. Frontado	De 2 a 4

En relación a la solicitud del Br. LUIS ALBERTO DIAZ LUNA, se acordó que la Directora de Admisión y Control de Estudios pida al Br. Díaz que explique por escrito, las causas que lo indujeron a cometer el error al llenar la planilla amarilla.

A propósito del caso de la Br. VIILMA OBADIA BENATAR, se acordó una proposición y, fue aprobada, que la Directora de Admisión y Control de Estudios instruya al Departamento de Diseño y Estudios Urbanos,

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

84-6

4.

a través de la Dirección de División de Ciencias Sociales y Humanidades acerca del procedimiento establecido para asentar calificaciones en los casos que un alumno tenga que ser evaluado posteriormente a la fecha de entrega de actas.

2º. Se leyó una comunicación dirigida a la delegación estudiantil por el Br. de Ingeniería Mecánica, ALEJANDRO RIVERA PRATO. Sobre el particular, después de discutirse, se aprobó pedir a la Coordinación de MAT-100 su opinión sobre el caso planteado y solicitarle el envío de la lista del día 20-3-84, en la cual deben aparecer los nombres de los estudiantes que para esa fecha habían agotado las cinco oportunidades establecidas por la norma de MAT-100 para presentar examen.

3º. La delegada estudiantil, expuso la conveniencia de tratar en alguna reunión de Consejo Académico, el índice de aprovechamiento de los nuevos alumnos. El Vice Rector Académico, le manifestó que el Consejo Directivo Universitario en su Resolución del 15-2-84, nombró una Comisión que justamente hará un estudio a profundidad sobre el particular, que una vez que se conozcan los resultados se traerá a consideración del Cuerpo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Talamo Bustillos
Gerardo Talamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/MHM/slle.-